

IMEXPVA S. A.
Víctor Manuel Rendón No. 600 y Escobedo
Teléfono No. 5000277 – 5000278
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Junio 03 del 2010

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE IMEXPVA S. A.**
Ciudad

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de Imexpva S. A.; por disposición de la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, les informo que he revisado el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre del año 2009. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Imexpva S. A., mi responsabilidad consiste en emitir un informe basado en mi revisión.

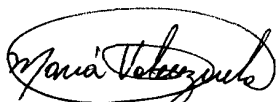
De igual manera y de conformidad con la ley y reglamento, he revisado el Balance de Comprobación y la verificación de saldos de cada cuenta que lo conforma.

En el presente la empresa realizó sus actividades operativas de forma normal, por lo tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias incluye registros de transacciones por todo el período del ejercicio mencionado.

En tal virtud, luego de la revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros son el resultado de las operaciones en aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC; por lo que las cifras mostradas son razonables.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



Ing. María Valenzuela Campuzano
Comisario

cc.: file

